

OF.ORD. N° 160 AC/2021

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1393 (28.12.2021).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 29 de Diciembre de 2021.

**DE : GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES
Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN**

**A : SRA. JEFA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DOÑA EUGENIA MANCILLA MACÍAS**

Informo a Ud. que, en la 06ª Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 29 de diciembre de 2021, el Pleno del Consejo Regional aprobó la Moción N°165, relacionada con la propuesta del Marco Presupuestario (Gastos de Funcionamiento, Inversión Regional y FONDEMA) correspondientes al Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, año 2022, los cuales distribuyen los recursos asignados, a los rubros de gastos que allí se indican, para responder financieramente a los compromisos de pago ya adquiridos y aperturar los Subtítulos e ítem presupuestarios, que se ajustan a la inversión que gestionara este Gobierno Regional, inicialmente aprobados por la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

1. El resumen general, se observa a continuación.

Programa/Proyecto	M\$
Inversión Regional	61.466.574
Fondo Desarrollo para Magallanes (FONDEMA)	6.977.267
Gastos de Funcionamiento	4.921.582

2. El detalle de cada Programa y/o Proyecto, se describe en hojas adjuntas:



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
Inversión Regional 2022 en Miles de \$

Sub-Título	Ítem	Asig.	Denominaciones	Ley de Presupuesto 2022
			INGRESOS	61.466.574
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	17.239
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	384.990
	02		Multas y Sanciones	10
	99		Otros	384.980
09			APORTE FISCAL	18.251.284
	01		Libre	18.251.284
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10
	06		Por Anticipos A Contratistas	10
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	42.813.051
	01		Del Sector Privado	2.135.834
		01	Concesión Zona Franca de Punta Arenas	2.135.834
	02		Del Gobierno Central	40.677.217
		003	Subsecretaría de Bienes Nacionales	39.735
		006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras	118.289
		008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos	528.058
		009	Tesoro Público Ley N°19.657 Patentes Geotérmicas	0
		013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley 20.017 Código de Aguas	161.181
		019	Fondo de Inversión y Reversión Regional	1.118.924
		020	Tesoro Público Ley N°18.892 Patentes Acuícolas	642.624
		030	Tesoro Público Ley N°20.378 Del Fondo de Apoyo Regional	22.385.321
		032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia	14.242.477
		040	Aplicación Art. 38 Transitorio Ley N°21.210	1.066.986
		200	Fondo de Emergencia Transitorio	373.622
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
Inversión Regional 2022 en Miles de \$

GASTOS			61.466.574
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	387.976
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.445.988
	01	Al Sector Privado	3.000.000
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	3.000.000
	03	A Otras Entidades Públicas	1.445.988
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.445.988
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.785.488
	03	Vehículos	830.898
	05	Máquinas y Equipos	3.954.590
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	373.622
	10	Fondo de Emergencia Transitorio	373.622
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	40.149.104
	01	Estudios Básicos	322.000
	02	Proyectos	39.779.224
	03	Programas de Inversión	47.880
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.324.396
	01	Al Sector Privado	500.020
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	500.020
	03	A Otras Entidades Públicas	10.824.376
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	5.000.000
	135	SEREMI Bienes Nacionales-Saneamiento Títulos de Dominio pequeña Propiedad Raíz. Región de Magallanes (40013795-0)	171.436
	221	CONICYT- Transferencia Científica y Tecnológica para el desarrollo sustentable, XII Región (30240972-0)	27.136
	230	INACH - Transferencia Científica Tecnológica Modelamiento Climático Planificación, XII Región. (30462410-0)	72.326
	233	SERNAGEOMIN - Transferencia Tecnológica y Conocimientos para Monitoreo Sectores Críticos, Río de las Minas (40000435-0)	190.721
	234	SERNAMEG - Capacitación y apoyo a las mujeres para el fortalecimiento autonomía económica, Magallanes. (40006371-0)	1.602.311
	432	CORFO- Transferencia de Recursos para reactivación de turismo local y Nacional en el destino Magallanes. (40026227-0)	50.000
	433	SERNATUR- Transferencia de recursos para reactivación de turismo local y Nacional en el destino Magallanes (40026661-0)	650.000
	434	FOSIS - Transferencia Mejoramiento Eficiencia Energética de Viviendas Vulnerables de Magallanes. (40023928-0)	327.000
	438	SUBTEL - Transferencia Habilitación de Servicios Telecomunicaciones en Localidades región de Magallanes y Ant. Chilena (40032715-0)	1.449.354
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.284.092
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0

Nota: - La distribución del Gasto, por Subtítulos, Ítems y asignaciones propuestas por el Gobernador Regional, responden en un porcentaje relevante a compromisos financieros de arrastre adquiridos por este GORE en el corto plazo.



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

**PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
Fondo Desarrollo Magallanes en Miles de \$**

Sub-Título	Ítem	Asig	Denominaciones	Ley de Presupuesto 2022
			INGRESOS	6.977.267
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.929.711
	02		Del Gobierno Central	4.929.711
		007	Tesoro Público Ley N°19.275 Fondo Desarrollo Magallanes	4.929.711
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.047.556
			GASTOS	6.977.267
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	488.408
	01		A1 Sector Privado	488.408
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	488.408
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.932.336
	01		Estudios Básicos	0
	02		Proyectos	1.932.336
	03		Programas de Inversión	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.556.523
	01		A1 Sector Privado	198.616
		102	INIA - Capacitación Técnicas de Horticultura Sustentable para Pequeños Agricultores de Magallanes (30482264)	178.616
		135	INIA - Transferencia y aplicación de tecnología para potenciar producción de papas en la agricultura de Magallanes	20.000
	03		A Otras Entidades Públicas	4.357.907
		127	CORFO - Transferencia apoyo a la inversión productiva, XII Región (30375223-0)	22.570
		128	SEREMI AGRICULTURA-Transferencia ERNC Sector Silvoagropecuario, Región de Magallanes (30363072-0)	598.104
		129	SERNATUR- Transferencia Programa de Consolidación y Nuevos Destinos Turísticos de la Patagonia, 30361778	25.551
		132	CORFO - Producción Limpia (30374735-0)	101.637
		133	INDAP - Transferencia para el desarrollo tecnológico y productivo AFC (30392423-0)	16.500
		134	CORFO-Apoyo a la inversión productiva (30469940-0)	232.186
		136	SERCOTEC-Transferencia recursos de fomento a MYPES del sector pesca artesanal y acuicultura de Magallanes. (40008704-0)	100.000
		137	SERCOTEC-Recursos y Capacitación para emprendedores y MIPES (40008428)	3.261.359
35			SALDO FINAL DE CAJA	0

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA miles de pesos

Sub	Item	Asig	Denominacion	Miles de \$
INGRESOS				4.921.582
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	40
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	10
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	10
		001	Multas	10
	99		Otros	20
		999	Otros	20
			Otros	20
			Otros	0
09			APORTE FISCAL	4.920.542
	01		Libre	4.920.542
		001	Remuneraciones	4.113.934
		002	Resto	806.608
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
GASTOS				4.921.582
21			GASTOS EN PERSONAL	4.113.944
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	455.489
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	341.148
	01		Al Sector Privado	341.148
		050	Pagos Art 39 Ley 19.175, de 2005, Ministerio del Interior	341.148
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.001
	04		Mobiliarios y Otros	1.388
	06		Equipos Informaticos	6.307
	07		Programas Informaticos	3.306

Glosas:

01	Incluye:	
	a) Horas Extraordinarias Año	
	- Miles de \$	14.829
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	-En Territorio Nacional, en Miles de \$	68.219
	-En el Exterior, en Miles de \$	1.854
	c) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	12.525

Sin otro particular, saluda atentamente,

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

JSM/KRO

DISTRIBUCIÓN:

-SRA. JEFA DPIR

-Archivo Consejo Regional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2068880-fe46a7 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. N° 161 AC/2021

ANT.: ORD. (SERVICIO GORE) N° 1309
(14.12.2021).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 29 de Diciembre de 2021.

**DE : GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES
Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN**

**A : SRA. JEFA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DOÑA EUGENIA MANCILLA MACÍAS**

Informo a Ud. que, en la 06ª Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 29 de diciembre de 2021, el Pleno del Consejo Regional en relación a las iniciativas de inversiones que apalancaron recursos de las Provisiones (Energización, Puesta Valor Patrimonio y Saneamiento Sanitario) de la SUBDERE 2021, aprobó la Moción N°166, relacionada con la autorización para destinar los recursos de la provisiones no aplicadas durante el presente año, por un monto de M\$1.822.324, a otras tipologías de proyectos distintas a las precedentemente señaladas, con el compromiso que el año presupuestario siguiente, serán aplicados conforme a la norma, lo anterior de acuerdo a la Glosa N° 01, del Programa 05 Transferencias a Gobiernos Regionales de la SUBDERE.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

JSM/KRO

DISTRIBUCIÓN:

-SRA. JEFA DPIR

-Archivo Consejo Regional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2068881-554889 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Plaza Muñoz Gamero N° 1028, Primer Piso, Punta Arenas, Teléfonos 2203728-2203738-2203707-2203708

www.coremagallanes.cl



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. N° 162 AC/2021

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1375 (27.12.2021).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 29 de Diciembre de 2021.

**DE : GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES
Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN**

**A : SRA. JEFA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DOÑA EUGENIA MANCILLA MACÍAS**

Informo a Ud. que, en la 06ª Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 29 de diciembre de 2021, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N°167, relacionada con el pronunciamiento favorable para autorizar la ejecución bajo la modalidad FRIL- administración Directa del proyecto denominado **“Mejoramiento Multicanchas Pasto Sintético, Natales”**, con cargo al FNDR-FRIL proceso presupuestario 2021, con cargo a la Municipalidad de Puerto Natales, código BIP N° 40036342-0, etapa de ejecución. Todo ello en conformidad a lo dispuesto en la última parte del inciso tercero del numeral 5.9 de la Glosa 02 común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, contenido en la Ley de Presupuestos del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

JSM/KRO

DISTRIBUCIÓN:

-SRA. JEFA DPIR

-Archivo Consejo Regional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2068882-39e87e en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Plaza Muñoz Gamero N° 1028, Primer Piso, Punta Arenas, Teléfonos 2203728-2203738-2203707-2203708

www.coremagallanes.cl



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. N° 163 AC/2021

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1375 (27.12.2021).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 29 de Diciembre de 2021.

**DE : GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES
Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN**

**A : SRA. JEFA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DOÑA EUGENIA MANCILLA MACÍAS**

Informo a Ud. que, en la 06ª Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 29 de diciembre de 2021, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N°168, relacionada con el pronunciamiento favorable para autorizar la ejecución bajo la modalidad FRIL- administración Directa del proyecto denominado **“Mejoramiento Canchas Pasto Sintético Puerto Natales”**, con cargo al FNDR-FRIL proceso presupuestario 2021, con cargo a la Municipalidad de Puerto Natales, código BIP N° 40036341-0, etapa de ejecución. Todo ello en conformidad a lo dispuesto en la última parte del inciso tercero del numeral 5.9 de la Glosa 02 común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, contenido en la Ley de Presupuestos del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

JSM/KRO

DISTRIBUCIÓN:

-SRA. JEFA DPIR

-Archivo Consejo Regional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2068883-8e51d6 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Plaza Muñoz Gamero N° 1028, Primer Piso, Punta Arenas, Teléfonos 2203728-2203738-2203707-2203708

www.coremagallanes.cl